

EL DIARIO PALENTINO

SEAS ANTIGUO Y DE MAYOR ORIGEN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. . 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

Viernes 11 de Octubre de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso

Mayor principal, num. 71

Num. 8.875

LA INYECCION

YER
curo en 36 horas la Ble-
norragia (purgación) y
toda clase de flujos anti-
guos y recientes.

Resultado infalible del
99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pidase en todas las Farmacias
y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Dro-
guería de Fuentes y C.

Depósito en España: Pérez
Martín y C. Madrid.

Envíos a provincias y a
extranjero.

Guías y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas

americanos, adaptados con gran exacti-
tud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales corre-
ctores, de la Presbicia, Miopía, Hiper-
metropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripcio-
nes de Doctores Oculistas.

Gran surtido en Gemes para la

Aviación, Tires, Teatro y campo.

Confección, reparación y cole-
cción de armaduras y cristales de todas

clases.

A. EIROA (Óptico).

Mayo principal, 80.

Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfer-
medades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barrieneuve, núm. 2

SEÑORAS

Ha llegado la modista de som-
brereras, Martina Albo, con un com-
pleto y elegantísimo surtido para la
presente temporada, lo que pone
en conocimiento de su numerosa
clientela.

Se hospeda, como siempre, en
el Hotel Samaria, cuarto núm. 8.

PIANOS

Se venden á plazos y al contado dos
magníficos, propios para Salón.

Hontiyuela

Mayo principal, 184 y 186, Palencia.

CARTA DE MADRID

Octubre 10.

Sr. Director.

Solo cuatro días faltan para la epe-
tura de Cortes y el señor Canalejas
que salió de la anterior etapa parlamen-
taria manteniendo con un gesto gallard-
o y alto el proyecto de Mancomuni-
dades y afirmando rotunda y catóri-
camente que tan pronto como el Con-
greso funcionara de nuevo se iría á la
votación definitiva del proyecto men-
tido para que inmediatamente comen-

zara á discutirse en la alta Cámara ha-
bía de muchas cosas cuando del plan
parlamentario se le pregunta y no dice
lo en cambio una palabra sola que re-
suerde aquella al parecer su firme de-
cisión de cumplir sin demora el com-
promiso que solemnemente contrajo con
las representaciones de Cataluña fer-
vorosas amigas de la mancomunidad.

Bien es cierto que en los momentos
de ahora cuestiones de importancia in-
dudable y de inapelable perentoriedad
reclaman la atención del Gobierno
y han menester de la deliberación del

Parlamento. Es una de ellas la legaliza-
ción de la situación económica ur-
gentísima que ya antes de ahora en
ocasión en que el señor Canalejas ha-
biera abandonado muy á su placer el
banco azul cañado de las responsabili-
dades del Poder y dolido de la lucha
de encrucijadas á que le obligaban pri-
mates liberales amigos de conjuras y
confabulaciones en la sombra, hubo de
sufrir por ventura inhumanamente
á la presidencia del Consejo su petro
de tortura por aquel entonces.

Nadie crece en aquellos días tuve
respecto al jefe del Gobierno mayor
actualidad la frase sabida del poeta:

"Amarrado al duro banco... Pero ahora
sino son tan grandes los sinsabores

que en él le asedian son las mismas
amaras las que le sujetan y la cir-
cunstancia que á permanecer, en él

de obliga de atenazar de manera más
apremiente. Ya el señor Maura hubo
de lanzar entonces contra el jefe de los
liberales aquella estilística que aun
asusta en los oídos de todos los parla-
mentarios obligando á seguir gober-
nando á prueba de amarguras hasta
dejar libre del desastre en que estaba

y está la prerrogativa de la corona.
Ahora de modo inevitable ha de acu-
dirse á la aprobación de los presupues-
tos y en ello deben consumarse bas-
tantes horas de sesiones.

La necesidad perentoria también de
aprobar las leyes cuyo anuncio ha pres-
to término al conflicto ferroviario por
nada puede ser discutido. Y en discu-
rir esas leyes forzosamente han de gas-
tarse también parte no pequeña de las

sesiones. Aun hay más labor legislati-
va urgente que el Gobierno ni puede
ni debe desatender.

Pero todo esto no justifica la clan-
diación que parece representar en el se-
ñor Canalejas la circunstancia de no
ocuparse ahora en absoluto del proyec-
to de Mancomunidades que con tan
gran tesón mantuviera en los días que
procedieron al cerrojazo.

Los enemigos políticos del presiden-
te del Consejo no desaprovechan la
oportunidad que con este motivo se les
ofrece para combatirle con saña. Ya
antes de ahora lo decían y ahora lo

mantienen con mayor y más decidida
firmeza. Dicir Canalejas es pronunciar
un sinónimo de veleidad. Siempre se le
acusó de inconsistencia en las ideas y

en las resoluciones y ahora encuentran
una nueva ocasión para testificar la
certeza de tal juicio.

En realidad es disculpable que el je-
fe del Gobierno se olvide ahora del pro-
yecto de Mancomunidades. No sería
digno de aplauso ni en el Sr. Canalejas
ni en ningún otro gobernante consciente
de sus deberes de tal por libertarse de
estos renglones con una terquedad os-
tentable en mantener un proyecto des-
cuidar cuestiones de grandísimo inter-
és y de apremiante necesidad para el

país á tiempo de sufrir un desastre
creando á la corona un conflicto casi
insoluble. Y á esto se podía llegar si el

Sr. Canalejas que para mantener el pro-
yecto de mancomunidades tropezara con
la oposición encontrada de significados

prohombres de su partido se empeñara
en aprobarlo poniéndose en camino de

una crisis que ni puede ni debe haber
hasta no aprobase los presupuestos y
firmarse el tratado franco-español por
lo menos.

Después que esto se haga quizás el
proyecto de mancomunidades preste al
Sr. Canalejas la ocasión de salir del
Gobierno y de verse libre de las conju-
ras de sus amigos que en eso de echar
zancadillas reservan la molestia aun-

que estéril labor de las Danides.

Mencheta

LOS PLAZOS DE TRANSPORTE

Constantinopla 10
La Sublime Puerta ha dirigido á las
potencias una circular manifestando

que antes de la declaración de guerra
hecha por el Gobierno montenegrino
defenderá sus derechos por cuantos
medios crea necesarios, dejando la res-
ponsabilidad moral y material de cuan-

to suceda al país agresor.

Por el ministerio de la Guerra se
dictará en breve un decreto ordenando
sean alistados y enviados al teatro de
la guerra todos los estudiantes de la

Universidad.

También se va á dictar otra disposi-
ción por la cual se prohíbe á los pe-
riodistas turcos y corresponsales de la
Prensa extranjera permanecer en el

campo de operaciones.

Esta tarde se llevará á cabo la ges-
tión colectiva de las potencias cerca de
la sublime Puerta.

Se asegura, de fuente inglesa, que
se ha dado un vivo tiroteo en los alre-
dedores de los puertos de Timruch y
Kisimene, situados en la frontera turco-
búlgara.

Sofia 10
El Consejo de Ministros, al cual ha
asistido el presidente de la Cámara,

Daneff, ha spizado de nuevo su con-
testación definitiva á las potencias á
causa de los retrasos que sufren las co-
municaciones con los Estados aliados.

La respuesta del Gobierno búlgaro
no será dada antes del sábado ó del
lunes.

Las últimas tropas de la guarnición
de Sofia van á partir en plazo breve
hacia la frontera.

El combate trágico ayer entre mon-
tenegruos y turcos continúa en la
madrugada de hoy con más fuerza

sólo.

Atenas 10
El Rey llegó anoche á las nubes, y

quedó, siendo recibido por un gentío
inmenso que ovacionó al Monarca y le
acompañó hasta el palacio Real, tenien-
do que asomarse al balcón y pronun-
ciar un discurso en el que dió gracias

por el recibimiento que se le hacía, ex-
presando la plena confianza que tenía
en el pueblo y en el Gobierno.

Londres 10
Daily Chronicle dice que los embaja-
dores de Rusia y Francia han vuelto á

visitado al gran vizir para que por el
Gobierno turco se de cuenta antes

la autonomía á la región de Macedonia.

La Puebla ha prometido tener muy
en cuenta esta petición.

A The Times dicen de Sofía que pa-
rece que el Gobierno ha escogido dejar

sin contestación la nota austriaca,

Diputados pertenecientes al grupo de
negocios extranjeros se reunieron ayer

en la Cámara de los Comunes y felici-
itaron al Gobierno por haber procurado

prevenir la guerra, y en todo caso lo-
calizar el conflicto.

Han declarado, sin embargo, que la

paz no podrá ser duradera más que en

el caso de que Europa se comprometa
á garantir la realización de las refor-
mas de Macedonia.

Artificiase que en previsión de una

guerra en los Balcanes se verifiquen

los accidentes que han ocurrido en

los Balcanes y se proceda a su resolu-

ción.

Verdicto absolutorio

Dicen de Orense que el Jurado

chegó al

acuerdo por Grey y Sezonoff en el con-

se de una conferencia en Belgrado.

En este acuerdo se sindicó á la actitud

que Inglaterra y Rusia adoptaron al

final del conflicto, cuando las compa-
ñías territoriales pudieran ser recla-

madas por los interesados.

Comunican de Belgrado que la res-
puesta de Serbia á la nota de las po-
tencias será negativa.

La fórmula exacta de la misma está
siendo efectivamente examinada por los

Gabinetes de los Estados bálticos, oísh

Paris 10
Dicen de Petersburgo que la deci-
sión tomada por Montenegro tuvo fac-
to de acuerdo con las potencias bálticas

nicias aliadas.

El apoyo común será para facilitar

las operaciones de Serbia, ocupando un

punto estratégico importante para las
comunicaciones entre Serbia y Monte-

negro.

Telegriphen á la Prensa desde Viena
y Berlín diciendo que hasta el mes

de octubre las tres Estados bálticas

no declararán la guerra á Turquía.

De Belgrado dicen al Daily Telegraph
que la contestación de Serbia á la nota
de las potencias será en sentido opuesto

á toda conciliación.

Comunican á Le Matin, de Sofía, que
el Gobierno búlgaro no dará contesta-

ción á la nota de las potencias hasta
el sábado ó lunes, y de la misma capi-

tal telegrafen á Le Gaulois diciendo se
asegura allí que el Gobierno ha orde-

nado á su representante en Constanti-

nopla pida sus pasaportes á la sublime

Puerta.

que entendía en la causa contra Manuela Blanco Montes, acusada de haber dado muerte á su amo, D. Paulino Montes, párroco de Santa Eulalia de Beiro, ha dictado veredicto de inculpabilidad.

El fallo del Jurado ha sido comentado contradictoriamente por la opinión.

Automóvil despeñado

Comunican de Presignat que un ómnibus automóvil que prestaba servicio entre la frontera francesa y Ripoll cayó á un precipicio.

Resultaron heridos 18 viajeros de los cuales algunos graves.

Sesión borrascosa

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Barcelona se pusieron á discusión los gastos con motivo de la campaña contra el cólera del año pasado, dando motivo á un gran escándalo en el que los concejales señores Figueras y Domenet se hubieran agredido de no haber intervenido oportunamente el alcalde y algunos concejales.

El escándalo llegó á tal extremo, que el alcalde tuvo que levantar la sesión ordenando á la policía que desalojara el local.

Condena y absolución

Noticias recibidas de Tuy dicen que el Tribunal Marcial de Celorio do Basio ha absuelto á seis mujeres y dos hombres y condenando á nueve conspiradores monárquicos.

Por la agricultura

Los bonos de importación

Hace poco más de un mes en el Diario de Avisos de Segovia, un escrito del Señor del Reino D. Mariano Matesanz, en el que refiere el abandono y apatía de las Cámaras de Comercio de Castilla, al no contestar el cuestionario que las dirigió el Consejo Superior de Fomento, sobre los bonos de importación con tanta insistencia pedidos por los catalanes.

El escrito del Sr. Matesanz, nos prodigó la natural extrañeza, pues entre las Cámaras que no habían contestado se hacía figurar á la de esta provincia, lo que nos resistimos á creer, pues segán nuestros informes, dicho organismo, había emitido su informe contrario á la concesión de los bonos por considerarlas perjudiciales para la agricultura nacional y muy principalmente para Castilla, y en igual sentido lo hizo la Cámara Agrícola, cuyo informe tuvimos el honor de publicar en este periódico en Junio pasado.

Suponiendo nosotros que era injusta la incipiente que el Sr. Matesanz dirigía á los citados organismos, procuramos avisarnos, con el presidente de la Camara Oficial de Industria y Comercio, nuestro querido amigo D. Germán de Guzmán, quien regresó hace dos días de un viaje á la Corte, con objeto de informarnos acerca de tan importante cuestión, y dicho señor nos manifestó que le había causado una depiable sorpresa lo que en su escrito decía el señor Matesanz, á quien le dirigía una carta, para deshacer el error en que estaba al afirmar que la Cámara de esta provincia había permanecido en el silencio en una cuestión tan importante para la agricultura, siendo así que con fecha 6 de Agosto último envió al Consejo Superior de Fomento el dictamen contrario á la concesión de los bonos.

El Sr. Guzmán, no ha estado perezoso en poner en diario la conducta de la Cámara que preside, enviando al Sr. Matesanz la siguiente carta, que publicó ayer El Norte de Castilla, cuyo periódico reproducio en sus columnas el artículo de aquél Señor.

Dice así la carta:

«Excelentísimo señor don Mariano Matesanz, senador del Reino.—Madrid.

Distinguido y respetable señor mío:

Por su efectísimo amigo don Ignacio Rodríguez, quien forma parte de esta Cámara de Comercio en calidad de vocal cooperador, me ha sido entregado un ejemplar del periódico en que se inserta un escrito firmado por usted referente á los bonos de importación; y si realmente y en los primeros instantes ha podido producir alguna sorpresa que entre las Cámaras que dice: ¡NO CONTESTAN!, aparece la de mi presidencia, no ha sido tanta al observar que para hacer el artículo citado le ha servido de base y fundamento los datos recogidos en el Boletín Oficial de Comercio, Industria y Trabajo que publica el Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento, el que sin duda alguna si confesionalmente el estado de las contestaciones no tenía conocimiento de que el dictamen de esta corporación obraba en el Consejo Superior de Fomento, el que fué remitido en 6 de Agosto último, á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 29 de Mayo próximo pasado.

Este hace suponer que haya acuerdo respecto á las demás Cámaras de Castilla, por cuante algunas de las que cita en su escrito emitieron informe y desde luego contrario á lo pretendido, constando ser así, por tener á la vista los de Valladolid, Soria y Burgos, y para mayor argumentación de mi aserto, habré de exponerle, que antes de emitir opinión esta Cámara tuvo á bien consultar á sus hermanas las de Castilla la Vieja, siendo unánime y general el criterio de mantener una franca, pero ruda y tenaz oposición á la implantación de los bonos; de ahí que esta corporación informara que no estimaba procedente la concesión, cuyo escrito se hizo público en la prensa local y en el Boletín que tengo el gusto de remitir; pero lo que es sorprendente y resulta inexplicable, es que dejando haber tenido entrada nuestro dictamen en el Consejo Superior el día 7 de Agosto y haberse publicado el Boletín del Centro de Expansión Comercial a finales de Septiembre, apareciera Palencia entre las que no hayan contestado, dando lugar ésto a formar juicios y comentarios nada favorables al modo de funcionar de algunos organismos oficiales que con su negligencia ó descuido prestan ocasión para poner en la picota de la incertidumbre á corporaciones que saben velar por los intereses que le están encargados, y que si verdaderamente no se hacen dignas al alcance por sus trabajos y desvelos en beneficio de las clases que representan, tampoco son merecedoras á la censura, mucho menos sacarlos y exhibirlos ante la vinclista pública con noticias erróneas y equivocadas, para que cada cual forme la opinión que le plazca, como en la ocasión presente ha sucedido á usted, que inconscientemente, pero con todos los visos de verosimilitud y firmeza, lanza su artículo de que habrán podido sacar gran partido y provecho los solicitantes de los bonos para hacer ver que cuando Castilla se calla, es que asiente; y al no ser así, he de permitirme interesarme si sirva rectificar y dar la mayor publicidad que le sea posible exponiendo claramente que las Cámaras Agrícolas (novo voluminoso dictamen remitido á dicho Consejo) y que le incuya por separado, así como la de Comercio de Valencia, han informado en sentido contrario á la mal llamada conveniencia de la implantación de los bonos, por estimarlo atentatorio y perjudicial á esta región extremadamente agrícola, a cuyo alrededor y movimiento de rotación gira y se desenvuelve todo el comercio, la industria y la riqueza de ella, y que de concederse los bonos, su ruina sería inminente e irremediable.

Es muy sensible y de lamentar, que por conceptos erróneos y equivocados cometidos por factores ajenos, se pretenda hacernos responsables y colocarnos en situación tan deseada como sucede actualmente.

Con esta misma fecha dirijo atenta comunicación al Consejo Superior y al Centro de Expansión Comercial, á los que enérgica se eligea sendir a informarse y con mayor firmeza pueda atestiguar y sostener que Castilla es contraria á la concesión de los bonos y que tal medida solo cabe en imaginaciones súgula tanto bártaras, que no miran mas que su propio provecho, teniéndoles sin cuidado que Castilla se arruine.

Se concedió previo informe del señor

y encubra para siempre con tal que ellos puedan saciar sus glotones e insaciables apetitos.

Alerta habremos de mantenernos en esta lucha para combatir con saña tan atrevida maquinaciones por los medios que nos sean dables, encareciendo á usted sea, por el cargo que ocupa, por su relevante personalidad y por el interés que le inspira Castilla, uno de los que con el predominio de que goza en las esferas y centros oficiales, nos ayude en la empresa, para contrarrestar las infinidades con que cuentan los que, sin derecho ni mérito alguno para ello, quieren aparecer ante los ojos de la nación como resurgidores y amparadores de la agricultura.

Suplicando á usted benevolencia por lo que la presente pueda tener de rectificación á su ilustrado y público escrito, aprovecha tan grata oportunidad para saludarle y ofrecerle de usted con la mayor consideración efectísimo señor a. q. i. e. s. m. Germán de Guzmán Herrero, presidente.

—Palencia, Octubre 1912.

La lectura de la carta precedente habrá convencido al Sr. Matesanz, que no han sido exactos los datos que tomó del Boletín del Centro de Expansión Comercial, y cuya publicación, faltando á la verdad, lanza sobre esta Cámara de Industria y Comercio, así como sobre las demás de Castilla, la acusación de que no han remitido su informe oportunamente al Consejo Superior de Fomento, oponiéndose á la concesión de los bonos de importación tan peligrosos para la agricultura.

Aunque sea un poco aventurado, y en vista de los antecedentes que el presidente de esta Cámara tiene de sus compañeros de las de Castilla, de haber todas remitido sus informes á aquel Centro, bien pudiera ocurrir que en éste haya alguien interesado en haber hecho desaparecer las contestaciones allí enviadas por las Cámaras de esta región, para hacer mayor fuerza á la pretensión de los catalanes, tomando como fundamento el silencio demostrando así que nada perjudica á la agricultura la concesión de los bonos.

Afortunadamente si esto era lo que se perseguía, se ha descubierto á tiempo la martingala, y creemos que el señor Matesanz, que con tanto interés sigue este asunto, procurará levantar la caza poniendo las cosas en claro, allí donde sea preciso, para que no sea sorprendida la clase productora más importante de la nación, concediéndole los bonos con grave daño de la agricultura.

Las Cámaras Agrícola y de Comercio deben redoblar su vigilancia para evitar una estrategia de los elementos interesados en la concesión de los bonos que serían una inminente ruina para Castilla.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy
Preside el alcalde Sr. Alonso Alonso y concurren los concejales Sres. Gandlerillas, Nozal, Zarzosa (F.), Gallego, Vaicarcel, Ortega (D.), Torres y Zarzosa (V.).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el proyecto formulado por el Sr. Arquitecto, de construcción de una casa para elgarde de los depósitos de aguas del Valle de las Monjas y cuyo presupuesto asciende á 1.400 pesetas, acordándose que dicha obra se haga por administración en el más breve plazo posible.

Se autoriza á D. Enrique Izquierdo previos los correspondientes informes para que pueda dar salida á la alcantarilla de la calle de San Francisco, las aguas de su habitación de la casa número 35 de la calle Mayor principal.

Se autoriza á los señores Arroyo y Gallego para que puedan colocar unos miraiores en la fachada de la casa número 142 de la calle Mayor principal.

Se pasó á informe de la comisión de policía urbana á instancia de don Saturnino Garrido insistiendo en la presentación sobre concesión de una parcela de terreno inmediata á edificación de su propiedad y en caso contrario se le exproprio ésta ó se le permite su reparación.

Se concedió previo informe del señor

pellón, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general á don Pilar Rodríguez y otra á doña María Martínez Álvarez.

Se acordó pasar de nuevo á la comisión de policía urbana, la instancia de doña Justina Martínez sobre traslación de restos en el cementerio general.

Se autoriza á D. Paulino Díez para que pueda cercar con unas barras una sepultura en el cementerio.

En vista de una instancia del Maestro Regente de la Escuela graduada de niños suplicando se proporcione otro local para la instalación de dicha Escuela, se acordó que por el arquitecto se haga un estudio de lo que podrá costar poner en condiciones para dicho objeto los actuales locales de las panelas del pósito existente en la calle de Rizaruela, esquina á la de la Plata.

Con el voto en contra del Sr. Nozal, después de amplia discusión se acordó aprobar los informes del Sr. Arquitecto y comisión de policía urbana denegando el permiso que solicitaban D. Sabina Matilla y D. Emilio Calleja, para ejecutar obras en la fachadas de las casas número 20 y 22 de la calle de Panaderas por ser casas sujetas á nueva alineación.

Después la corporación quedó entera de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La presidencia concedió la palabra al señor Zarzosa Alvarez quien hizo varias preguntas e interrelaciones á quien contestó aquélla, levantando la sesión después de negarla la palabra al Sr. Nozal.

FOR TELEGRAMA

MADRID, 11

Combinación de gobernadores

Según referencias autorizadas la combinación de gobernadores que resta por hacer cuya base es la provisión del Gobierno de Badajoz, que está vacante, será bastante extensa, alcanzando á varios de los actuales gobernadores que pasan a descansar á sus casas por haber cumplido más de los dos años desempeñando estos cargos, tiempo que sirve de regulador par los haberes pasivos.

Un informe comentado

Lo ha sido el emitido por el

SR. MATESANZ

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia á Sofía que se han levantado en Macedonia bandas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Escutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con

Curiosidades

Lo que puede hacer una rata
Son casi increíbles algunas de las cosas que puede hacer una rata.
Algunas veces reca los cascos de los caballos hasta hacer brotar la sangre. También se han dado casos de atacar a los cerdos cabados y abrirlas agujeros en el cuerpo, a consecuencia de los cuales sobrevive la muerte del animal.

Si una rata se ve acorralada, lucha con el hombre, y en ocasiones roba artículos de valor para hacer sus nidos.

En el nido de una rata se ha encontrado lo siguiente: tres toallas, dos servilletas, cinco paños del polvo, dos pañuelos de pantalones de lienzo y un pañuelo de seda.

Esa rata, que era un modelo de animal trabajador y ladrón, había almacinado cerca de su vivienda libra y media de azúcar, un pudding, un kilo de patatas y varias zanahorias, una rama de perejil y unos rábanos.

En los últimos doce años han muerto de peste bubónica solo en la India más de cinco millones de seres humanos, y después de detenidas investigaciones se ha comprobado que esa enfermedad se propagaba la transmite la rata.

Se próximo pariente el ratón de campeón, entre todos los roedores campesinos, el más pernicioso para la agricultura.

EN LA AUDIENCIA

Ayer como el martes pronunció el jurado veredicto de absolución inocuidad para la vecina de esta Capital Bienvenida de la Cruz de Juana a quien se acusaba como autora de un delito de corrupción de menores, en virtud de lo que la Sala la absolió libremente con todos los pronunciamientos favorables, según pretendía el Lealtado defensor don César Pérez de Santiago.

NOTICIAS

Procedente de Galicia y con dirección a Madrid pasó anoche por nuestra capital en tren especial el Regimiento de Cazadores de Infantería de Barbastro que fue movilizado con motivo de la pasada huelga de ferroviarios.

Dicen de Oviedo que el precoz violinista avilesino Pepito Vega, que constituye ahora doce años de edad, ha sido víctima de una fatal imprudencia, motivada por el descuido inveterado en España, de dejar armas de fuego al alcance de los niños.

Pepito estaba en su casa jugando con su hermanita, y cogiendo un revólver y apoyándose sobre la sien, dijo aquella: «Así se matan los hombres». Inmediatamente hizo funcionar el gatillo disparándose una cápsula.

Luego se desmayó el parietal derecho

del joven artista, causándole la muerte instantánea.

El suceso ha impresionado grandemente a todo el vecindario.

Se hallan terminados y expuestos al público los proyectos de presupuestos ordinarios para el próximo año de 1913 en los Ayuntamientos de Huénejos, Abarca, Villarrabé y Mazariegos.

El Juzgado municipal de Lantadilla, ha dictado sentencia en rebeldía por estafa contra Gabriel Casero Guerra, condenándole a pagar las costas causadas por el juicio y 290 pesetas a don Victoriano García Gómez.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia interesa la presentación de una persona que represente al Ayuntamiento de Frechilla a fin de que recoja una inscripción emitida a su nombre, importante 13 407-33 pesetas.

Mañana publicará el B.O. una circular dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, relativa a la emigración.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Propiedades e impuestos de esta provincia D. Gerardo Elices.

Por la policía de esta capital fué ayer recogido un revólver al vecino de Villanublares, Víctor García.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Mariano García, 62-88; Joaquín Martínez, 123-50; para pago de la caja de Depósitos, 2.236-34.

Por el Juez de Instrucción de Asturillo se ha dictado auto de preseimiento y se le encierra en el término de diez días a Gabriel Casero Guerra declarado rebeldía, a quien se le sigue causa por estafa.

Ha regresado de su excursión veraniega y reanudada su consulta especial de enfermedades de las vías digestivas y respiratorias, D. Sancho, 11, primero nuestro querido amigo el reputado médico, D. Arturo Bustamante.

El señor inspector provincial de Higiene pecuaria ha remitido al gobernador civil para su publicación en el B.O. un estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita a Ramón Petit Alonso para que ante su autoridad se presente en el término de diez días a fin de enterarle de varios asuntos referentes a la causa que por allanamiento de morada se sigue contra Victoriano Santos y otros sujetos domiciliados en esta capital.

El dueño de la palenquería del Siglo

señor Rodrigo, se ha presentado hoy en la inspección de vigilancia denunciando que de su establecimiento había desaparecido el dependiente Gabriel Ruiz el cual es tan distraído que impensadamente se ha llevado una máquina de cortar el pelo, unas tijeras, una navaja de afeitar y 25 pesetas en metálicos.

¿A quien irá a tomar el pelo este sujeto que se fuga con tales utensilios?

Por que la barba ya se la ha hecho a su jefe el señor Rodríguez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Clara Blanco Seco, casada, de 26 años, Bizarroza, 3; Josefina Valenzano Olivares, viuda, de 75; Asilo, Jaén Bravo Díaz, viuda de 58; Manicomio.

Nacimientos.—María del Rosario González Escrivero, hijos de Alberto y Tomasa, Areo, 11.

NINGUNA MANCHA se resiste a la Pasta eléctrica de Bronx Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violeta» Mayor, 52.

¿Puede V. decir tres veces Wintex? Es al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Clorosis Anémia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno, abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrhea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y limfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite folleto a quien lo pida.

M. Antón
CIRUJANO DENTISTA
Calle Mayor principal, 69.

Eran en efecto las facciones de Jaime Baileu: las que veía; era también su voz la que oía, no podía dudar de esto.

El hombre que tenía delante no era un aspecto.

Oprimió en su chaqueta de paño azul, parecida a la de los oficiales de marina, con los cabellos negros, mezclados por alguno de color gris, levantadas sobre su ancha frente, el bigote espeso y largo, el oso testudo por el sol, la mirada resplandeciente y sus nerviosos dedos, crispados, mas bien que apoyados, sobre la silla, estaba realmente animado y lleno de vida.

Jáime dirigió a su alrededor una larga mirada examinó los muebles, las cojunduras y la alfombra.

—Está bien esto, muy bien... ¡Diaboleres de esas a quienes no se niega nada! Hotel en los barrios aristocráticos, cuarto en el centro. ¡Eso es perfecto!

Rosa frunció las cejas, oprimió los labios y dijo:

— ¿Aires tú quien me ha enviado un despacho esta mañana?

—Sí.

—Entonces esto era un lazo?

—Es verdad, y me avergonzaría por ello si la necesidad no me hubiese obli-

gado a hacerlo... pero ya comprenderás que yo debía desearte verte y que esto era difícil. Si me hubiese presentado en tu casa de la calle de Fortuny, tus criadas me hubiesen puesto a la puerta de la calle... porque tienen criadas ahí...

Rosa no contestó.

Bajo el tono burilón de Jáime, sentía hervir la cólera, dispuesta a estallar al primer momento.

La desgracia que ella temía más que un rayo, acababa de caer sobre ella de improviso.

Jáime repuso:

—Te asusto y te preguntas cómo estoy aquí, yo, a quien tú creías muerto. Te preguntas también cómo he vuelto, yo, que había jurado hacerme matar...

—Qué quieres... A veces se hacen promesas que no se pueden cumplir... Tú lo sabes mejor que nadie... Yo tengo una excusa... me ha tomado un trabajo de los diablos para no faltar a mi palabra... Las bártas no han querido que la cumpliera... Por fin ha habido una que me ha atravesado el corazón, pero tengo el alma acorazada y hérnia aquí de vuelta, sin duda porque allá arriba estaba escrito que nos habíamos de volver a ver. Los que te dieron una falsa alegría, te la dieron de buena fe. No debes de testarles por eso... me creyeron perdido

y lo sentían. Eran buenos compañeros.

La voz de Jáime se alteró súbitamente.

—Yo—añadió,—en el momento terrible cuando estuve en el fondo de los bosques, baje la metralla enemiga, había variado de parecer. Ya no quería morir. He aquí por qué.

Sacé una carta del bolígrafo de la americana y se la di a Rosa, ó mejor dicho, la eché sobre una mesita dejante de ella.

—Un buen chico de nuestro país, tu vecino en esta casa, me había dirigido estas líneas para contarme cosas que me causaron placer. Le creí. El estaba en un error, pero pienso que obedecía a un buen sentimiento. Cantaba tus alabanzas con entusiasmo y ensalzaba tu virtud. Hay rostros que engañan a todo el mundo, y el tuyo es uno de ellos.

Rosa no extendió la mano hacia la carta. Permaneció inmóvil. Pero se puso más pálida aún, cosa casi imposible.

Jáime continuó:

—Desde el día en que recibí esta carta no tuve más que un deseo. Si escapaba de la muerte, porque, herido y

prisionero, debía esperar un fin inevitable, volver secretamente a Francia

y aquí, por mí mismo, con la ayuda de mis propios ejes, no dando ya crédito

a nadie ni a nada, aclarar mis dudas y saber si en efecto me había equivocado ó no, hace tres años en la casa de la yedras...

Estaba convulso; el furor, que era im-

perante para contener, se mostraba en su rostro, y le agitaba.

—Imbecil,—repuso con voz ahogada—quién duda de la traición de las mujeres! Estúpido es quien espera en-

contrarlas honradas y fieles. Desde que

me devolvieron la libertad escapé del infierno del Tenkin lleno de alegría

como el condenado que ha cumplido su pena. Hubiera querido que el barco que me trajo tuviese alas para llegar lo

antes posible al país respirar el mismo aire que tú, y... a qué mentir... volver a

ver aquella criatura adorada, a aquella Rosa, tan amargamente echada de me-

nos, llorada con lágrimas de sangre,

la única mujer que se ha apoderado de

mi alma y de la cual no he podido se-

parar mi emigración. Qué cobarde soy

no era mi pueblo, ni la casa paterna;

no era á mis ancianos padres á quien

quería volver á ver; ni aun á mi madre

ese pobre mujer que tanto ha llorado

por mí; era á tí! Jamás había podido

olvidarte, arrojarte de mi corazón!

—So lo el orgullo me impidió volver á ti

En mis noches de fiebre bajo un cielo

que no me permitía dormir.

Y así pasó el resto de la noche.

